



Juzgado Tercero de Familia
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia. Piso 6.
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE
HECHO, CONFORMACIÓN Y DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES

DEMANDANTE: KAREN MARGARITA ARIAS AARON

DEMANDADO: VALERIA EYSEL ARDILA ARIAS Y HEREDEROS
INDETERMINADOS

RADICACIÓN: 20 001 31 10 003 2019-00390 00

El doctor ANDRÉS FELIPE MAESTRE LABRADA apoderado judicial de la
señora KAREN MARGARITA ARIAS AARON, presentó memorial contentivo
de la renuncia al poder a él conferido.

El inciso 3º artículo 76 Código General del Proceso, consagra:

*“La renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de presentado
el memorial de renuncia en el juzgado, acompañado de la comunicación enviada al
poderdante en tal sentido”.*

Sobre la renuncia al poder presentada ante el Centro de Servicios por el
doctor ANDRÉS FELIPE MAESTRE LABRADA apoderado de la
demandante, observa el despacho que no aporta la correspondiente
comunicación enviada a su cliente sobre su decisión como lo establece la
norma precitada; en consecuencia, el despacho NO ACEPTA la renuncia.

Notifíquese y cúmplase,

TGD

Firmado Por:

ROBERTO AREVALO CARRASCAL

JUEZ

JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme
a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Tercero de Familia
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia
Correo Electrónico: j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación:

4475e53aa7489c63334ef7b6f46ba77c08f7078234a497265a14bc4a25b7be2b

Documento generado en 25/01/2021 10:06:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>